

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Asesoría Jurídica		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Responder todas y cada una de las inquietudes que presente el ciudadano a su caso en concreto			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DIF-312/TS01/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	Primera Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, en su aprobación de Cuotas de Recuperación, en el punto número 10 del orden del día, en ejercicio de facultad que confiere el Artículo 22 Fracción III de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.		
DOCUMENTO A OBTENER	No Aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No Aplica	X	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando lo solicite el ciudadano		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí, internamente la Contraloría Honorífica y externamente la Procuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes Estatal		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO:	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS	No Aplica		
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	No Aplica		
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	No Aplica		
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Acudir al SMDIF de Mexicaltzingo 2. Ir al área de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 3. El usuario deberá registrarse en una lista 4. Pasar a caja para generar su recibo por el servicio 5. Recibe la asesoría		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 hora Aproximadamente		
COSTO	\$ 100.00 pesos (Cien pesos 00/100 M.N.)	FUNDAMENTO JURIDICO	Junta de Gobierno Aprobada en la Primera sesión Ordinaria
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO
	X	No Aplica	No Aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Caja del Sistema Municipal DIF de Mexicaltzingo		
OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
No Aplica			

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No Aplica	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		No Aplica	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo		Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. en D. Viridiana Giselle Alvarado Chimal	
DOMICILIO			
CALLE	Prisciliano Ma. Díaz González	NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Azcapotzalco	MUNICIPIO	Mexicaltzingo
C.P.	52183	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 07:30 am a 16:00pm
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
722	9 36 11 63	No Aplica	procuraduriadifmexicaltzingo@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	No Aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No Aplica		
DOMICILIO			
CALLE	No Aplica	NO. INT. Y EXT.	No Aplica
COLONIA	No Aplica	MUNICIPIO	No Aplica
C.P.	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No Aplica
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Brinda cualquier tipo de asesoría jurídica?		
RESPUESTA:	Sí, en materia familiar, civil y/o penal		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se requiere agendar para solicitar una asesoría jurídica?		
RESPUESTA:	No, en todos los casos ya que en cualquier momento puede tomar la asesoría, siempre y cuando este la titular del área, y si esta no se encuentra en área de recepción podrá dejar escritos su nombre y número telefónico para agendar dicha asesoría jurídica.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se requiere presentar algún tipo de documentación?		
RESPUESTA:	Solo cuando se requiere el realizar un acta informativa se solicita documentación como lo es INE, Acta de Nacimiento y/o CURP de la Niña, Niño y/o Adolescente involucrado		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Lcda. En D. Viridiana Giselle Alvarado Chimal Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Mexicaltzingo		 Raymundo Juan Piña Rivas Director General del SMDIF de Mexicaltzingo.	23 /02/2026.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Actualización año 2026



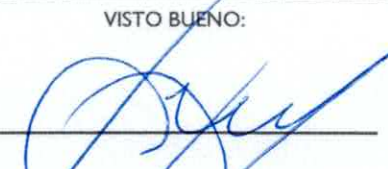
DIF
MEXICALTZINGO
Servicios con el Corazón
2005-2021

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	
Inicio, seguimiento y conclusión de expedientes de Juicio		SERVICIO	X
DESCRIPCIÓN			
Apoyar en llevar a cabo procedimientos judiciales relacionados a la Guarda Y Custodia, Pensión Alimenticia, Reconocimiento De Paternidad, Divorcios Voluntarios e Incausados y/o todo tipo de trámite judicial en donde se encuentren involucrados las Niñas, Niños y Adolescentes.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DIF-312/TS02/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	En la Primera Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, en su aprobación de Cuotas de Recuperación, en el punto número 10 del orden del día en Ejercicio de facultad que confiere el Artículo 37 Fracción II, 41 Fracción X de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios, Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Código Civil del Estado de México, Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.		
DOCUMENTO A OBTENER	Resolución judicial (Sentencia)	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	No Aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No Aplica	X	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando lo solicite el ciudadano o derivado de un asunto de vulnerabilidad		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, internamente es Contraloría Honorífica y Externamente es la Procuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes Estatal		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS	Ciudadanos que tengan la calidad de personas físicas		
Dependiendo el caso en concreto	Si	2	Código Civil del Estado De México, Libro Quinto del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México y Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	No Aplica		
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	No Aplica		
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	- Una vez que solicite la asesoría, se le indica el tipo de documentos que se requieren para iniciar el juicio. - Se solicita la documentación - Una vez que traen los documentos, se trabaja en la realización del proyecto de demanda - Se le da una semana para la realización del proyecto, el usuario deberá de proporcionar un número telefónico para poder localizarlo para informarle que ya está dicha demanda citándole para que venga a firmar y realice el primer pago correspondiente al juicio - Se ingresa la demanda al Juzgado del Distrito Judicial Competente - Una vez ingresada la demanda el Juzgado en donde recae la demanda emite un auto 3 días después de ingresada aceptando, previniendo o rechazando la demanda. - Depende del tipo de procedimiento se ordena emplazar personalmente al demandado - Inicia la secuela procesal del juicio. - Se tienden las audiencias señaladas por el Juzgado del Distrito Judicial en donde recayó la demanda		

10. Se obtiene sentencia, y por ende se realiza el ultimo pago de conclusión del juicio. 11. Si no se está conforme con dicha sentencia se promueve el recurso de revocación y si este no es favorable se promueve el Juicio de Amparo.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Un año			
COSTO	\$ 4,000.00 pesos (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.)	FUNDAMENTO JURIDICO	Junta de Gobierno en la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México en Ejercicio de facultad que confiere el Artículo 22 Fracción III de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	No Aplica	No Aplica	No Aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Caja del Sistema Municipal DIF de Mexicaltzingo			
OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No Aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Juzgados de Distrito Cíviles De Tenango Del Valle			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	Juzgados De Distrito Cíviles De Tenango Del Valle			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mexicaltzingo		Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. en D. Viridiana Giselle Alvarado Chimal			
DOMICILIO				
CALLE	Prisciliano Ma. Díaz González		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Azcapotzalco	MUNICIPIO	Mexicaltzingo	
C.P.	52183	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 07:30 am a 16:00pm	
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	9 36 11 63	No Aplica	procuraduriadifmexicaltzingo@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No Aplica			
DOMICILIO				
CALLE	No Aplica		NO. INT. Y EXT.	No Aplica
COLONIA		MUNICIPIO	No Aplica	
C.P.	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No Aplica	
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Requiere documentos originales para un procedimiento judicial?			
RESPUESTA:	Si, todo depende del tipo de juicio que se quiera iniciar para lo cual deberá de tomar una asesoría y se le indica que documentación se requiere para iniciar el juicio			

PREGUNTA FRECUENTE	¿Si soy testigo de la vulneración de los Derechos de una Niña, Niño o Adolescente, a donde o con quién puedo acudir para reportar?
RESPUESTA:	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal DIF de Mexicaltzingo
PREGUNTA FRECUENTE	¿Los trámites en Juzgados suelen ser tardados?
RESPUESTA:	Depende de la carga de trabajo del Juzgado, ya que suelen tardar un promedio de un año para la resolución todo depende del Juicio que decida iniciar el usuario
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:  Lcda. En D. Viridiana Giselle Alvarado Chimal Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Mexicaltzingo	VISTO BUENO:  Raymundo Juan Piña Rivas Director General del SMDIF de Mexicaltzingo.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23 /02/2026.
---	--	--